

AENOR

Informe público resumen de la auditoría de Gestión Forestal Sostenible PEFC™ de la organización

ENXEÑERIA FORESTAL ASEFOR

v

Tipo de auditoría	AUDITORÍA RENOVACIÓN
Fecha de auditoría	2021-02-22 a 2021-03-01
Modalidad de certificación	AGRUPADA
Certificado PEFC	PEFC/14-22-00016-AEN
Fecha de emisión del certificado	2020-03-2014
Fecha de expiración del certificado	2023-03-19
Fecha de informe público	2021-03-04
Equipo auditor	ANA ECHANOVE LINAZA

Este informe se elabora para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el documento *Sistema Español de Certificación Forestal* de PEFC-España.

AENOR INTERNACIONAL S.A.U
Génova, 6. 28004 MADRID www.aenor.com
Tel.: 914 326 148 e-conform@aeonr.com

R-DTC-074.04

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	ENXEÑERÍA FORESTAL ASEFOR (ALVARIZA)
Domicilio Social	Plaza DO COLEXIO, 3, 15570 - NARÓN, (A CORUÑA)

B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

*Se ha realizado la Auditoría correspondiente al primer seguimiento de la Certificación al Sistema de Gestión Forestal de la empresa ENXEÑERÍA FORESTAL ASEFOR (ALVARIZA), donde se ha comprobado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE 162002:2013 para una superficie certificada de 24.889,5378 Has.
La relación de montes y superficies se reflejan con detalle en el Anexo III al presente informe.*

C. OBJETIVO DEL INFORME PÚBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (*), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Durante los días del 22 de febrero al 1 de marzo se ha realizado la auditoría correspondiente al primer seguimiento del Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala grupal de ENXEÑERÍA FORESTAL ASEFOR, en los montes que se relacionan en este informe.

Se ha realizado la auditoría de seguimiento siendo el alcance según el Anexo III de listado de montes certificados con un total de 9.895 que contienen un total de 24.889,5378 Has suponiendo una superficie de ampliación con respecto a la auditoría anterior de 4.131,5578 Has que se encuentra dentro del 20% de ampliación.

Se han visitado una serie de UGF en base a diferentes criterios de manera que estuviesen representadas las diferentes casuísticas del grupo. En este sentido en la muestra elegida han podido verse UGF con objetivo productor mayoritariamente pero también alguna con objetivo protector, se han visitado trabajos de aprovechamientos y se han visitado UGF con trabajos recientes de plantación y corta, así mismo se han muestreado UGF con masa madura. Entra las especies principales destacan los dos tipos de Eucaliptus (globulus y nitens) aunque también se han visitado parcelas con pino (principalmente Pinus radiata) y con mezcla de frondosas, tanto vegetación de ribera como robles y castaños principalmente.

El muestreo realizado fue el siguiente:

cod ugf	data alta	concello	provincia	descripcion
3641	18/12/2017	boboras ourense	ourense	mezcla pinus pinaster e eucalipto, cortadas algunas si y otras no, parcela con rio
3689	12/01/2018	cea ourense	ourense	pino pinaster, rexeneración natural, 6 parcelas, algunha reserva
4536	23/02/2018	san amaro ourense	ourense	regenerado globulus a reserca
4243	24/04/2018	baleira	lugo	radiata plantacion nitens, reserva
1713	04/06/2018	san amaro ourense	ourense	regenerado globulus zona reserva
4797	03/07/2018	outeiro de rei, lugo	lugo	nitens conrtada e plantada
5351	07/11/2018	ourense san amaro	ourense	plantación eucalipto y en algunas pasan a reserva, 4 parcelas
5441	07/11/2018	sancedo	leon	radiata, plantacion nitens
5442	07/11/2018	sancedo	leon	radiata plana nitens, reserva
5990	15/02/2019	lugo	lugo	radiata, plantacion nitens
5410	06/09/2019	lugo	lugo	plantacions nitens reserva e carretera
7472	18/10/2019	outeiro de rei, lugo	lugo	plantacion nitens, rio e reserva
7593	06/11/2019	castroverde	lugo	radiata e nitens a plantacion nitens, arboles singulares
7862	02/01/2020	boboras ourense	ourense	regenerado globulus, con zona de reserva
8112	28/02/2020	ourense carballiño	ourense	plantación de nitens que pasa a reserva, 2 parcelas
8074	28/02/2020	lugo	lugo	radiata, plantacion nitens
8304	16/03/2020	piñor ourense	ourense	pasa de globulus a reserva, rio
8378	31/03/2020	piñor ourense	ourense	reserva e nitens, parcelas sen cortar, rio
9038	20/07/2020	arganza	leon	radiata e planta pino, area de ribeira

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (30 de junio de 2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se ha realizado una visita al monte objeto de ampliación, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

F. INFORMACIÓN PÚBLICA

La organización ha puesto en conocimiento público la certificación de su sistema de gestión forestal sostenible a través de la página web www.gestionforestal.es. En esta web la organización ha incluido información relativa al sistema (manual buenas prácticas, documentos política, obligaciones, etc). Asimismo, se aporta una dirección de correo electrónico (asefor@gestionforestal.es) y un formulario de contacto para las reclamaciones, consultas o sugerencias que estimen realizar los adscritos o cualquier otra persona.

Tanto las empresas que realizan trabajos en las parcelas certificadas como los gestores propietarios tienen comunicación directa con ASEFOR a través de aplicaciones creadas al efecto.

Las incidencias detectadas en los seguimientos que realiza la organización, se comunican a las partes afectadas y se les realiza seguimiento hasta valorar que quedan subsanadas.

Durante la auditoría la organización asegura no haber recibido reclamaciones o comunicaciones en relación a la gestión forestal sostenible de los montes certificados.

G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante la realización de la auditoría se detectaron desviaciones, de las cuales las más relevantes son desarrolladas en este informe. A la vista de las desviaciones detectadas, la organización procedió a la elaboración de un plan de acciones correctivas. En él ha determinado las acciones a desarrollar para la eliminación de las causas origen de las desviaciones detectadas.

Los principales hallazgos de auditoría, así como las medidas adoptadas por la organización para su corrección, son los que se desarrollan a continuación.

Se presenta un sistema de gestión con madurez en el que destacar aspectos fuertes como:

- Cálculo del CO2 con gráfica asignada a cada ugf y comunicación con el propietario de la misma e histórico de grupo actualizado semanalmente.
- Información de grupos focales generados con propietarios y maderistas.
- Número de seguimientos y criterios de priorización, así como categorización cartográfica para los técnicos de campo.
- Controles de volúmenes excesivos.
- Gestión de incidencias y seguimiento de las mismas con evidencia de tomas de acciones hasta la expulsión del grupo en caso de aplicabilidad.
- Diseño en la aplicaciones para los diferentes grupos de interés.
- Publicación de manual de miembro con comunicación gráfica para los

propietarios.

- Intención de ampliar la comunicación con el propietario a través de la aplicación, facilitando las comunicaciones de cambios de modelos selvícolas.

Y aspectos que podrían posibilitar una oportunidad de mejora como:

- Valorar asimilar el cálculo del co2 por ufg mediante la calculadora utilizada por el MITECO para el cálculo en los proyectos de absorción.
- Valorar un planteamiento por zonas para responder a los indicadores de madera muerta (diferenciando zonas de reserva de productivas) o de estado sanitario (zonas de afección de gonipterus, zonas de nematodo, etc)

En el desarrollo de la auditoría se detectaron cuestiones puntuales recogidas como observaciones e incumplimientos con carácter de no conformidad como se recogen a continuación:

- Instrumentos de gestión de algunas unidades de gestión con aprobación posterior a la adhesión al grupo en la Comunidad de Castilla y León.
- Falta de respuesta a algunos indicadores en algunos instrumentos de gestión de las ufg auditadas.

Ante estas no conformidades la organización ha elaborado un plan de acciones correctivas encaminado a la subsanación de los incumplimientos encontrados y al planteamiento de acciones encaminadas a la eliminación de la causa de dichos incumplimientos.

A la vista de las conclusiones de la auditoría y del Plan de Acciones Correctivas elaborado por la organización para eliminar la causa de las desviaciones detectadas, *se considera eficaz*.

Cabe destacar que en posteriores auditorías se comprobará la adecuada implantación de las medidas correctivas emprendidas por la organización, así como su validez y eficacia.